

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0'30 cts. línea

En 4.ª 0'10

ESQUELAS, SEGUN TAMAÑO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

REDACCION, ADMON. E IMPRIMERIA
Paseo de Fernán Núñez, 12
TODO SUSCRIPCIÓN
que comience la suscripción desde el
dia 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta el
dia 1.º del mes siguiente.

Nadie se entiende

Nos parece excesiva exigencia la de nuestro colega «La Epoca» que, como quien dice nada, pretende que el señor Moret exponga clara y categóricamente su programa político, el que se propone desarrollar cuando conquiste el poder, empujado por la opinión, que, según todas las señales, va a ser un día de estos.

Pues si el señor Moret accediera a lo que le pide «La Epoca», ¡adiós bloque! En menos de cinco minutos se disolvía como la sal en el agua.

Así, a primera vista, parece que «La Epoca» está en lo cierto cuando afirma que el país tiene derecho a conocer el programa de los que aspiran a gobernarle, y cuanto antes, mejor; pero, pensándolo bien, se cae en la cuenta de que no hay necesidad de adelantar promesas concretas, que no se sabe de antemano si parecerán bien a todos los aliados, debiéndose tener por seguro que no se lo parezca, militando, como militan, en campos tan distintos y tan lejanos. ¿Quién será capaz de medir la distancia que hab'á de las tiendas en que se se hayan establecido personas tan juiciosas como los señores Grotzard y don Pio Gullón, por ejemplo, y aquellas otras donde suelen son la futura sociedad anárquica los compañeros de Morral?

Atendiendo a eso, porque todo hay que tenerlo en cuenta, decimos que, por muy grande y muy buena que sea la voluntad del señor Moret, no le vá a ser posible complacer a «La Epoca» ni responder a las excitaciones del país, puntualizando todo aquello que se propone hacer en cuanto sea presidente del Consejo de ministros.

Ahora lo que hace falta, a los liberales sobre todo, es sumar y sumar gente, venga de donde venga, para conseguir el poder. Y para eso, nada de programas, con una orientación es suficiente, y ya la dió el señor Moret en Zaragoza: El anticlericalismo.

No hay que preguntar en qué consistirá el anticlericalismo, porque ahí está el misterio y si se llegara a decir, el peligro.

La verdad que la historia se repite. Ourre ahora con el clericalismo lo que ocurrió con la federal en los días de la revolución de Septiembre. El partido republicano de entonces en su inmensa mayoría se declaró federal, pero unos entendían esta palabra de una manera y otros de otra. Entonces la prensa del partido se creyó en el caso de dar un manifiesto, exponiendo como había de ser la República federal que ella defendía, y allí fue Troya, se armó la gran marimorena, y el directorio excomulgó a los periódicos y unos comités los apoyaron y otros los combatieron, y quedó el partido convertido en un campo de Agramante. Roberto Robert decía, con su gracia habitual, que parecía que hasta que la prensa había dicho lo que era la federal nadie en el partido se había tomado la molestia de averiguarlo.

Con el anticlericalismo sucederá otro tanto, y si los liberales no han de entregarse a la más negra desesperación, no se ha de tardar muchos años en verlo. En cuanto el señor Moret diga «hasta aquí llega mi anticlericalismo» se acabó el bloque y la paz entre las izquierdas.

Ya por adelantado nos están dando una muestra de lo que ocurrirá luego, el señor Alvarez por un lado y el señor Unamuno por otro,

El aumento del precio de los aceites

En varias ocasiones nos han llamado la atención personas conocedoras del verdadero problema, que se ha planteado en la cuestión de los aceites, sobre tan importante asunto. Consideramos de interés recoger algunas indicaciones, sin perjuicio de volver sobre la cuestión, añadiendo interesantes datos: «El problema del precio del aceite es vitalísimo para el país, aun que no se le preste tanta atención como al del trigo, cuando éste hace encarecer al pan en algunos céntimos. Sin embargo, el aceite ha doblado su precio en poco tiempo, y amenaza con una total carestía, si no se pone el remedio inmediato.

La cosecha ha sido casi nula en las comarcas olivareras de España, y completamente nula en el extranjero. En nuestro país puede exportarse la comarca de Lérida, si bien la cosecha que en esta provincia se ha recogido no ha influido en la baja del artículo, á causa de los acaparadores extranjeros que lo exportan á Italia y á Francia, para hacer el «coupage» con aceites inferiores, y vendérselos, quizás, luego á buen precio. Para dar idea del que ha alcanzado, basta decir que en plena recolección se cotiza el aceite casi al doble que el año pasado por esta época.

En Murcia pagamos el aceite á 17 pesetas arroba; y si tenemos en cuenta que en el punto de producción se cotiza á precio que, con el recargo del transporte, resulta en Madrid más elevado que el precio corriente en plaza, sacamos en consecuencia de que o se aduitera la clase con aceite inferior ó de semillas, ó estamos amenazados de una nueva é importante alza.

La causa de este elevado precio es debida al sinnúmero de representantes de las más importantes casas de Francia é Italia, con el afán de acaparar cuanto se presente, pagando altos precios, siendo ya el que actualmente abonan en los puntos productores el de 205 á 210 pesetas los cien kilogramos, y con marcada tendencia al alza; pues los fabricantes, dada la marcha progresiva de este precio, esperan alcanzar el de 250 pesetas, en cuyo caso podemos asegurar que sólo por emplear este caldo los ricos; pues á la clase media y trabajadora les será imposible pagarlo.

Da idea de que se han de cotizar más altos los aceites, el haber acaparado y exportado dichos compradores todo el fabricado, y el haber hecho importantes ajustes para lo que han de fabricar la mayor parte de los elaboradores de la provincia de Lérida.

Continuando la sangría de la exportación que se observa en los puertos de Tarragona y Barcelona, en breve se agotaran todas cuantas existencias deben reservarse para las necesidades de la Nación.

Quejándose hace pocos días Andalucía de que en la parte del Norte, desde Bilbao á Vigo, se hacia la mezcla del aceite de oliva con el de substancias oleaginosas, y que esto era faltar á la ley publicada últimamente por el ministro de Hacienda; pero con ser fundada esta queja, resulta que ante la carencia del aceite puro de oliva será necesario emplear dicha mezcla, y se verá obligado el Gobierno á autorizarla, si el ministro, en plazo brevísimo, no ordena la prohibición de la salida del aceite puro de oliva.

Un principio de ley natural, á la par que fundamental, en cuestiones de este género, nadie podrá olvidar que será debida la resurrección del yacente republicanism, hecho que podrán no estimar determinados

elementos, pero que harán muy mal en no agradecer, activos ó pasivos, todos los radicales españoles.»

CÓMO ACABARÁ EL BLOQUE

Con este título ha publicado «La Correspondencia» un artículo manifestando que se ha recibido en Madrid una carta del señor Moret, «dándole la puntilla al bloque».

Añade el articulista que la campaña concluirá declarando el señor Moret en el Parlamento, ó en otro punto público, que el partido liberal es esencialmente monárquico, y ajeno á los radicalismos destructores que se le atribuyen.

Dice el colega que el señor Moret tendrá que hacer la declaración, dando por terminado el bloque, ó el día en que conferencia aquí con el señor Montero Rios, quedarán rotas las relaciones entre los distintos grupos liberales.

Concluye exponiendo que, en una comida celebrada recientemente, un personaje liberal brindó por el general López Dominguez.

Sobre el bloque

La obra de los liberales monárquicos

De «El Mundo»:

Por lo pronto, el partido republicano comienza á despertar, camino de que vuelva á levantarse con la fuerza y con esperanzas de otras épocas; empieza á removerse al conjuro y á las excitaciones de los liberales monárquicos, cuando ya estaba farto de hombres y voluntades propias que le animaran; sea cual sea el fin de la alianza liberal, triunfe ó fracase en sus aspiraciones financieras y económicas, es que primerose nauje abastecer con economía los mercados de la Nación, y que el sobrante puede escurrirse al extranjero; pero que en ningún caso se dae perjudicar á los naturales, en favor de los extraños.

Creemos que, dadas las poderosas razones que aconsejan la prohibición de exportar por ahora nuestros aceites, será acogida esta idea por el señor ministro de Hacienda, que con tanto amor estudia estos problemas, y que favorecerá á todas las clases sociales, dictando la medida apuntada, tan justa y necesaria para atender al consumo nacional en el año entrante.»

Suscripción para las víctimas de Italia

	P. C.
Suma anterior.	1234 75
» Pedro Cantó.	10
» Andrés Almansa.	45
» Juan Ayuso.	25
» Germán Leonhard.	100
» Ecmo. Sr. D. José Servet.	100
Total.	1.514'75

Cuya cantidad queda en poder del señor Alcalde.

Por Floridablanca

En la primera sesión de este año, que celebró el Ayuntamiento, el concejal don Antonio Garcia, propuso (y fué aprobado), que la corporación municipal, en representación de la ciudad de Murcia, hiciera algo para honrar la memoria del Conde de Floridablanca, con ocasión del primer centenario de su fallecimiento.

No sabemos lo que el señor Alcalde habrá podido discurrir para dar cumplimiento discreto á ese acuerdo, bien intencionado, sin duda, aunque algo tardío ya, pues

D. O. M.
EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS EXCMOS SEÑORES

Don Enrique Fulgencio Fuster y López
Y SU ESPOSA
D.ª María del Pilar Fontes Rossique y Queipo de Llano
CONDES DE ROCHE
(Q. E. P. DD.)

Estará hoy 12 del actual la Ve'a y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se celebrarán misas cada media hora hasta la una, en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Su hija Doña Isabel Fuster y Fontes é hijo político Don Gerardo Murphy y Trives

Al dedicar este piadoso recuerdo, ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.
Murcia 12 de Enero de 1909.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Herácles, Nuncio Apostólico de S. S. y los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid, Alca'á y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dicho centenario había sido el 30 de Diciembre.

De pensarlo con tiempo, hubiera pegado una procesión cívica, por ejemplo, para depositar coronas al pie de la efigie del ilustre Murciano. Las músicas, los discursos, el entono de la comitiva oficial, la afluencia del público curioso, hubieran dado al acto solemnidad y trascendencia.—Un certamen para premiar una buena biografía del gran Molino, de Floridablanca, estudiada, juiciosa, imparcial, donde resaltasen principalmente sus aciertos como gobernante y político y sus virtudes como cristiano, también hubiera pegado, para honrar su memoria, que Murcia tiene, en primer lugar, obligación de conservar incólume. Publicada esa biografía en una edición popular, hubiera servido de comentario al monumento del Jardín.

Pero esos medios, ú otros por el estilo, que habrían tenido su oportunidad el día del Centenario, ya no pegan, pasado éste. Lo único que puede pegar ya es acometer cuanto antes el arreglo del Jardín de Floridablanca.

Se encuentra en un estado verdaderamente lastimoso. Cualquiera que lo ve, no estando enterado de nuestras cosas, se figura que aquello no es hijo de la incuria, sino que ha intervenido alguna mala voluntad interesada en demostrar, con «la brutalidad de los hechos», el poco aprecio que de Murcia merece el monumento erigido á uno de sus más ilustres. Los maticos, las verjas, todo está medio destruido; muchos árboles, medio secos; los edificios que quedan de la famosa exposición, medio ruinosos.

Si la estatua de Floridablanca cobrasa vida, bajaría de su pedestal, y buscando, lo primero, aquel rollo de papeles que antes llevaba en la mano (Dios sabe donde habrá ido á parar), y escribiendo en él un memorial de los suyos, se dirigiría al despacho del Alcalde. Los porteros, asustados, la tomarían por la estatua del Comendador; pero D. Agustín, respetuoso, le haría los debidos honores. Y en presencia de D. Gerónimo, el gran Molino le diría, poco más ó menos: «Vengo á dar al regidor señor Garcia las gracias; al mismo tiempo, á manifestar al Concejo, y á V. S., su presidente, que yo me satisfago con su buena intención, pues no estoy para fiestas. Le que sólo deseo es que VV. SS. consideren el abandono que por doquiera ostenta ese Jardín que me dedica-

ron mis paisanos en tiempos del corregidor Marín-Baldo, y vean si mi estatua no merece alguna más policía en su alojamiento. Yo en todas partes supe guardar y hacer guardar el decoro de mi persona. Allí mi efigie muéstrase ahora menos gloriosa que atrevida. Si es dejadez, vaya por Dios; pero de continuar, les advierto, que to la modestia resultará al cabo insuficiente para que siga resignándose á la desconsideración; y podrá suceder que un día no amanezca en mi puesto monumental, porque me haya ido, entre las sombras de la noche, á pedir un albergue al Museo, donde lo tienen los bultos de Carlos IV y María Luisa, que antes hacían de porteros en mi glorietta.

¿Qué habría de contestar á semejante discurso el buen Alcalde? D. Gerónimo se desharía en excusas y protestas, y daría órdenes en seguida para adecentar aquello sobre la marcha...

Pues esas mismas órdenes daría, seguramente, en obsequio y honor de Floridablanca, el señor Alcalde, sin necesidad de otras excitaciones que las de su buen gusto y su atinada discreción.

X.
Observaciones á un proyecto

Los Obispos á las Cortes

En uso del derecho que tienen todos los españoles, los señores obispos sufragáneos de Santiago de Compostela, ó sea los de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo, y al frente de ellos el cardenal arzobispo de la archidiócesis, han dirigido á las Cortes del Reino una exposición, pidiendo que desechen el proyecto de ley presentado por el Gobierno, sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado.

Los señores obispos, desde el punto de vista propio de su posición, ó sea en la parte referente á los créditos de la Iglesia, entienden que ésta vive, en el orden económico, al amparo de las leyes concordadas, como lo reconoce el Código civil vigente, en su artículo 88, en el que, al consignar la potestad de adquirir y poseer bienes de todas clases que tienen las personas jurídicas, añade de modo claro que «la Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades».

Partiendo de esto, dicen los señores obispos en su exposición que ningún contrato puede modificarse por una parte sin el consentimiento de la otra, y que, no obstante esto, el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado hace caso omiso del derecho de la Iglesia, de los contratos vigentes con el Estado, sometiendo sus créditos á disposiciones expuladoras de la propiedad de la Iglesia, de la cual—añaden—no tiene su origen en las concesiones de los Príncipes temporales, ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la constitución que la dió su divino Fundador.

Casi toda la Prensa copia la exposición, que por hoy, por lo menos, extractamos, y pedidíctico la posee sorpachos por su radicalismo como «El País», dice que el documento no tiene nada de particular, y que «los obispos están en su derecho al usar el de petición á las Cortes.»

Otros periódicos, principalmente los del «trust», tratan de sacar partido de este asunto, haciéndose ilusión de que puede crear una dificultad al Gobierno, pero se equivocan.

La opinión de los reverendos prelados, dice «La Epoca», será oída con el respeto que se merece, y discutida con toda la imparcialidad necesaria, y cualquier equívoco, cualquiera duda, sea por falta de inteligencia, sea por falta de expresión, será desvanecida en momento oportuno, sin que pueda surgir conflicto de ninguna especie, y sin que se abandone en lo más mínimo la defensa de los intereses del Tesoro.

Las cosas en su punto

En otro lugar de este periódico hemos acogido un bien escrito artículo de un estimadísimo amigo nuestro, en el cual se pide á nombre del exalcalde murciano el Conde de Floridablanca, que se atienda á la reparación de las verjas del jardín que lleva este nombre.

Pues bien, nos consta que desde hace mucho tiempo estuvo en el ánimo del señor Ruiz Hidalgo el arreglo del Jardín y para dar de ello una prueba inconcusa, basta decir que la piedra está á punto de terminarse de labrar en el Cuartel de Garay; que hay ya ocho trozos de verja arregados y que otros ocho están en el taller para su composición.

Además, para establecer el riego de las aguas artesianas se ha hecho el trazado correspondiente, y la tubería para emplazarla se encuentra dispuesta en el almacén del municipio.

Y por último, que ayer mismo se ha comenzado á trabajar en la reconstitución de la finca y que hoy mismo; se abren los cimientos para la colocación del zócalo.

De modo que no es necesario que el ilustre Molino abandone el pedestal, ni me los que se han sentido tan su dirija al Alcalde corregidor.

También nos consta que se está preparando la piedra para el arreglo del Maticón.

La especie vertida en un colega local, por un conocido escritor, de que la mayoría de los ciudadanos se invierten en el Parque, es también un poco aventurada.

Precisamente el mismo día en que el articulista decía que se instalaran mayor número de arrieros se estaba colocando uno en la plaza de Roma.

Los que hab'án interesado, todos han sido ruegos, y previendo á lo que la moral y la conciencia aconseja, se les ha debido de mutar en los sitios que la necesitan, y de

PELUQUERÍA
Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS
Trapería, 5,



EL NIÑO

Andrés Brugarolas Albaladejo

HA SUBIDO AL CIELO
A LA EDAD DE OCHO MESES

Sus desconsolados padres D. Luis y D.ª Carmen, hermanos, abuelos, tíos y demás familia;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 12 de Enero de 1909.

Casa mortuoria: Freneria, 35.

las aguas necesarias para evitar el nauseabundo olor que despedían.
Las rápidas mejoras que se han introducido en el Parque, y el ser este paseo hoy más favorecido del público, ha hecho que se desvíe un tanto la apreciación de los que desean que en todas partes y en todas las ocasiones se este viendo el influjo del Municipio.

Generalmente se elvida la falta de medios con que lucha la primera autoridad local y las obras que ha realizado y las que tiene en planta para su pronta realización.
Pero como suele decirse que para el Parque no falta, bueno es que recordemos el estado que se publicó en este periódico, según el cual los particulares habían subvenido á los gastos en cantidad muy crecida, acaso mayor que la gastada por el Ayuntamiento.

¿Que á diario se ven entrar y salir los carros que vacían el escombros? Es razon esta para decir, que todos los cuidados son para el Parque?

El escombros habría que depositarlo necesariamente en alguna parte y en ninguna mejor que donde se está depositando, pues sobre evitar los daños que hasta ahora se ha ocasionado en los molinos, con levantar el lecho del río, se hace el bien positivo de hermosear la entrada del paseo.

Lo que maravilla, y en esto están conformes los mismos que se muestran quejosos en sus artículos, es que con esa escasez de medios, se haya podido levantar el edificio del matadero, el edificio de la estufa, se haya hecho la limpieza del val viejo, se paguen cuatro mil pesetas mensuales mas que en años anteriores á la Diputación, se hayan prolongado las tuberías de riego, se haya hecho el Parque, y no se hayan descuidado esos y otros asuntos que han reclamado uno y otro articulistas.

TERREMOTO?

(POR TELEGRAMA) 11—A las 3'50 t.

Dicen de París que durante la misa se hundió la bóveda de la Iglesia en el pueblecito de Nat. Los escombros mataron á 28 personas y resultaron además 30 heridos.

Se atribuye la causa del siniestro á un terremoto que se ha sentido.

NAUFRAGIO

(POR TELEGRAMA)

11—A las 4'45 t.

En Palma de Mallorca á dos millas de la costa ha naufragado una lancha de pesca.

Salió á la mar como de costumbre y al levantarse de pronto fuerte huracán zozobró.

En socorro del barco naufragado salió otra lancha y al llegar se

encontraron la primera llena de agua.

Tres tripulantes estaban muertos de frio y otro desapareció en el mar.

A la llegada de los cadáveres al puerto se desarrollaron escenas desgarradoras con las familias que los esperaban en el muelle.

De Gracia y Justicia

(POR TELEGRAMA)

11.—A las 3'20 t.

El Rey ha firmado en Gracia y Justicia cuatro decretos asimilando el sueldo con la categoría de los empleados de la Dirección de Registros con arreglo á la nueva ley de presupuestos.

De Palacio

(POR TELEGRAMA)

11 —A las 3'40 t.

El Rey marchará de caza esta tarde á la Casa de Campo. Le acompañará el Príncipe Mauricio.

Ferrocarril directo

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'45 t.

Maura puso hoy á la firma de Don Alfonso un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes el proyecto de ferrocarril de Madrid á Valencia.

Socorros

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'40 m.

El Gobierno presentará á las Cortes un crédito de 200.000 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos de Italia.

Cumplimentando

(POR TELEGRAMA)

11—A las 3'35 t.

Varios generales del ejército han cumplimentado á don Alfonso.

El Rey hizo conversación con los militares sobre algunas reformas que se piensan introducir en el Ejército.

Choque en el mar

(POR TELEGRAMA)

11.—A las 11'40 t.

En la Coruña el remolcador de guerra "Antelo", chocó á la salida del puerto entre el muelle y el castillo de San Antón con el vapor "Iris".

Este recibió tal embestida que la proa del "Antelo" le seccionó por completo.

El remolcador de guerra dió máquina atrás, pero por la arrancada de la marcha no pudo evitarse la catástrofe.

El "Iris" se fué á pique en el acto.

Los botes del remolcador se echaron al agua inmediatamente.

La tripulación del buque náutico fué salvada, excepto un fogonero que se ahogó.

El accidente marítimo ha sido ocasión para que rivalizasen los marineros de Coruña en prestar auxilio á los barcos que tuvieron el encuentro.

De Mazarrón

EXPEDIENTE MODERNISTA

El centro obrero "La Simpatía" de este pueblo, ha tenido conocimiento de un expediente seguido por el auxiliar de Contribuciones de esta zona D. Juan Parra García, que por su originalidad ha de guardar un recuerdo imperecedero entre los habitantes de esta honrada población.

El citado auxiliar, ha seguido expediente individual de apremio, contra la vecina que fué de este pueblo Juana Ortiz García, por débitos á contribución territorial, por el concepto de edificios y solares, y por el débito de 110'88 pesetas que se hallaba adeudando de los años 1906 á 1908, según se nos ha manifestado por un hijo de la deudora, llamado Ginés García Ortiz, obrero y de esta vecindad.

El expediente siguió los trámites á gusto del auxiliar y lo llevó hasta su terminación, con la subasta de una casa de la deudora, que se llevó á efecto á espaldas de la misma, por la cantidad de 636'33 pesetas, quedando dicha subasta adquirida al expresado Ginés García, guardándose el auxiliar en su poder la cantidad objeto de la subasta, y también los recibos talonarios constitutivos del débito que se perseguía.

¿Y por qué se guardó el auxiliar en su poder el dinero de la subasta y los recibos del débito?

Pues sencillamente, porque no quiso entregarlos al hijo de la contribuyente, fundado en que esta señora hace más de 7 años que falleció, y pretestó al reclamar el hijo, que el dinero había sido invertido en gastos del expediente, y los recibos no podía entregárselos hasta tanto se hiciesen las operaciones particionales de la finada.

Viéndose burlado el interesado Ginés García Ortiz, hijo mayor de la finada Juana Ortiz García, y el único capacitado de los herederos de la misma, acudió en queja de tan anómala conducta al señor Delegado de Hacienda de la provincia en 27 de Abril del año último, seguido en sus naturales trámites el expediente en las oficinas provinciales, se ha instanciado en 5 de Noviembre último, acordándose la nulidad de la subasta de la casa relacionada, siendo de cuenta del auxiliar los gastos ocasionados en el expediente de ejecución y apremio ya referidos.

Como comprenderán nuestros lectores, no solamente es nulo de toda nulidad el espíritu de apremio de que se trata, sino que habiéndose seguido contra una persona que no existía, es claro de toda claridad que lo mismo la subasta que todas las diligencias que precedieron á la misma, han sido otras tantas falsedades, como dijo el García Ortiz al recurrir á la autoridad administrativa, y ha procedido sacar del mismo el tanto de culpa correspondiente y llevar á los Tribunales ordinarios á las personas ó funcionarios que han intervenido en ese expediente modernista, seguido contra una contribuyente que dejó de existir hace 7 años, y sin embargo se le ha dado personalidad en el expediente con la sana intención de guardarse el dinero

producto de la venta de la casa vendida en pública licitación.

Al sustanciarse dicho expediente por la autoridad administrativa, acuerda también, que se reintegre la Tesorería de Hacienda de las 11 ó 83 pesetas y además un 20 por 100 de recargos naturales, que asciende á 132'99 pesetas, teniendo que devolver el auxiliar 501'34 pesetas que todavía no ha devuelto á pesar del tiempo transcurrido.

En vista de esto, el Centro ha acordado nombrar una Comisión gestora para que se le entregue aquella suma, y reintegrar al interesado en sus justos derechos, y caso de negarse acudir á la autoridad correspondiente.—La Directiva.

CORRESPONSAL

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe Regional de la Inspección del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de la región de Valencia e conocido y peritísimo Abogado del Estado don José Díaz Cassou.

La Inspección regional de Valencia comprende además de esta provincia las de Alicante, Albacete, Castellón, Teruel y Murcia.

Por la reconocida probidad y competencia del nuevo Inspector, ha sido aplaudida como de justicia esta designación.

Nosotros que nos honramos con la buena amistad del nombrado, felicitamos al Abogado del Estado y reiteramos con tal motivo nuestro acendrado afecto á don José Díaz Cassou.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

A instancia del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de expropiación del Molino de Zoco, se convoca á Juntamento general extraordinario, de los heredamientos de Aljada, Banetucer, Santa Cruz, San Antón, Casteliicho, Neiva, Casillas, Cabecicos, Raal viejo, Roncador y Brazal de Santiago, que son los interesados en la expresada mejora, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del corriente, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.º Nombrar nueva Comisión por dimisión de la que fué nombrada anteriormente.
2.º Acordar lo que ha de hacerse, para solucionar el estado de cosas que ocurren con dicho edificio.
3.º Estudiar y resolver la forma de recoger fondos para atender á los gastos necesarios y naturales de toda administración.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en las Ordenanzas, y encareciendo la puntual asistencia á tan importante acto.

Murcia 11 de Enero de 1908.—J. Ruiz.

Boletín Religioso

ENERO 1908

MARTES XII

Santos Arcadio, Modesto y compañeros mártires, Benito ab. y Santa Taciana mártir.

VELA Y ALUMBRADO

Día 12.—En Santa Catalina por don Enrique Fuster y doña María del Pilar Fontes Rosique, condes de Roche.

Noticias locales

Audiencia

Para el día 12 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de Mula, por disparo y lesiones, contra Juan González.
Defensor señor Perea y procurador señor Narbona.
Otra del mismo juzgado, por

atentado, contra José María Oliva y otro.

Defensor señor Jover y procurador señor Trigueros.
Una procedente del juzgado de Mula, por desacato y amenazas, contra Juan Moreno.

Defensor señor Perea y procurador señor Narbona.
Otra de id., por lesiones, contra Martín García y otros.
Defensor señor Soriano y procurador señor González Sanz.

Sección segunda

Una procedente del juzgado de Totana, por lesiones, contra Martín Manzanares.

Defensor señor Jover y procurador señor Berenguer.

Otra de San Juan, por lesiones, contra Bartolomé Ortiz.

Defensor señor Ramos y procurador señor Valero.

Otra de San Juan, por disparo, contra Angel Bernardo Martínez y otro.

Defensores señores Clemares y Mauricio y procuradores señores G. Sanz y Angosto.

Sección tercera

Una de Cieza, por disparo y lesiones, contra Francisco Herrera y otro.

Defensor señor García Muñoz (don G.) y procurador señor Trigueros.

Otra de id., por hurto, contra Juan J. Molina y otro.

Defensor señor Costa y procurador señor G. Sanz.

Otra de Cartagena, por hurto, contra Francisco de San Nicolás.

Defensor señor Costa y procurador señor Baeza.

Otra de Cieza, por lesiones, contra Antonio Lozano y otro.

Defensor señor Parra y procurador señor Baeza.

Robo de gallinas

Comunica la guardia civil de Abanilla que le han sido sustraídas á José Riquelme, cinco gallinas. No se sabe quienes son los autores.

Hurto

Por hurto de cáñamo han sido detenidos en Caravaca Alfonso Denis Hernández y Martín Enseño Tarco.

Cuadrilla de ladrones

La guardia civil de Cartagena ha detenido á Rafael Torres Espósito, de Sevilla. Emilio Cruz Espósito, de Murcia, Manuel Rodrigo Lopez, de Alicante y José Canovas de Vera, por resultar los tres primeros carteristas y ladrones de oficio, y el último el que los dirigía en los robos.

Desde 1.º del actual cometieron en dicha ciudad 10 ó 12 robos y hurtos de ropas, de los que se han rescatado varios.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de este Gobierno, D. Francisco Blázquez Diaz.

A los naranjeros

y demás frutos del país. Trencilla de yute para precinto, para cajas de envase por cuenta de la fábrica. Plano de San Francisco, núm. 27, junto á los Catalanes.

Guardas jurados

Han sido nombrados guardas jurados de Sangonera y Nonduer mas y de la Albatalla, Espinardo y Zaráiche, á Ginés Martínez Martínez y Fernando Palazón Rodríguez, respectivamente.

Multa

Por insolentarse á la guardia municipal ha sido multado en 50 pesetas una vecina de la calle de la Arrixaca.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo subjefe de esta cárcel don Enrique Vicente Echeauri.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Matadero

En el día de ayer se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses: Terneras 6. Vacas 2. Cabritos 6. Chotos 12. Cerdos 10.

Documento

En esta alcaldía se han recibido documentos para su entrega á don Manuel Fontes Alvarez de Toledo.

Comandancia

La Comandancia Militar cita para que comparezca ante la misma al soldado Juan Navarro Arca.

En la Misericordia

El presidente de este benéfico establecimiento señor Ayuso, en vista de que en la escuela se carecía de lo absolutamente preciso, se facilitó de su bolsillo particular, papel, plumas y clarión.

Se están haciendo invitaciones á las señoras, para que confeccionen ropas de que tan necesitada se encuentra aquella casa, con las telas donadas por la familia de Zabálburu.

En el día de ayer se ha instalado un taller para la confección de asientos de rejilla.

Pastas para sopas Francesas é Italianas.

CRESCO, Freneria 40

Diligencia

El alcalde de Molina ha remitido á este gobierno diligencia de haber expuesto al público el recurso sobre fincas que ha de ocuparse en la carretera de Albacete á Cartagena.

Sobre un molino

D. José Vidal García de Alhama contesta á las oposiciones presentadas contra un proyecto de un molino en el río Guadalentín.

Penado

El preso en la carcel de Barcelona Casto Delgado, ha sido trasladado al penal de Cartagena.

Viajero

ha salido para Madrid el Diputado á Cortes por aquella circunscripción y distinguido amigo nuestro D. Luis Federico Guirao. Le desermos un feliz viaje.

Enfermo

Le está sin que afortunadamente revista gravedad la enfermedad que padece nuestro distinguido amigo don Nicolás Sampedro, canónigo beneficiado de esta iglesia Catedral.

Le deseamos un pronto y franco restablecimiento.

INGRESOS

Ingresos por contingente provincial durante el mes de Diciembre de 1908, de los Ayuntamientos de pueblos de la provincia.

- Abanilla por corriente 750.
Abarán por idem 1.100.
Albudeite por idem 383'77.
Alguazas por idem 200.
Beniel por idem 100.
Bianca por idem 300.
Bullas por idem 1.000.
Cartagena por idem 10.000.
Cegégin por resultas 61'50.
Ceñti por corriente 200.
Cieza por idem 1.000.
Fortuna por idem 300.
Fuente Álamo por idem 1.000
Jumilla por idem 1.500.
Librilla por idem 250.
Lorca por idem 1.000
Lorquí por idem 381'69.
Mazarrón por idem 1.500.
Molina por idem 500.
Moratalia por idem 500.
Mula por idem 1.000.
Murcia por idem 13.000.
Pacheco por idem 400.
Pinatar por idem 100.
Ricote por idem 200.
Totana por idem 750.
La Unión por idem 4.600, y por resultas 1.000
Yecla por corriente 1.600, y por resultas 572'15.
Ingresos por corriente 43.015'48
Idem por resultas. 1.633'65
Total. 44.649 11

Gran Hotel Patrón MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 11 de Enero de 1909

Han llegado: D. Francisco García González, don José Navarro, don Vicente Ayala, don Andrés Sánchez y hermanos, don Salvador Pérez, don Vicente Beltrán, don Francisco Heredia, don Miguel Melián, don Rafael Marcos Martínez y don Juan Sanelemento.

PLATO DEL DIA

Estofado á la española.

Hotel Universal

Han llegado: D. Martín Morales, don Claudio Ros, don Serafina Pérez, don Manuel Serille, don Miguel García Cánovas, don Juan González, don José Benavente y don G. de Roziere y señora.

PLATO DEL DIA

Riñones á la broche,

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 500.000 pesetas el número

11.633 MADRID

Con 250.000 pesetas el número

10.700 BARCELONA

Con 100.000 pesetas el número

19.702 VALENCIA

Con 50.000 pesetas el número

1.713 BILBAO

Con 10.000 pesetas los números

23.484 BARCELONA

16.132 BARCELONA

3.097 BARCELONA

25.872 BARCELONA

677 MADRID

28.027 BARCELONA

10.879 MADRID

17.248 BARCELONA

9.166 BARCELONA

1.367 MADRID

3.753 MADRID

28.676 MÁLAGA

13.982 SEVILLA

18.237 VALENCIA

19.430 VALENCIA

6.122 MADRID

28.364 MANRESA

6.887 BARCELONA

11.796 VALENCIA

8.670 LINARES

25.059 BARCELONA

27.562 BILBAO

15.834 MADRID

28.085 ALICANTE

12.781 VALENCIA

Decena

87 11 17

Centena

527 807 359 245 539 762 761

931 246 152 691 664 492 512

907 570 923 423 861 795 503

800 710 635 571 684 987 446

765 160 170 586 879 291 518

583 481 877 719 729 958 607

350

Mil

833 9 580 413 942 880 073

320 47 751 560 658 833 482

566 947 893 878 489 944 121

847 043 258 373 824 726 663

232 370 590 135 553 249 059

748 117 665 103 810 890 051

152 326 299 721 549 920

Dos mil

020 116 728 990 064 005 109

657 528 942 027 185 551 122

729 148 869 057 696 354 951

874 356 570 853 160 107 239

910 280 293 526 341 147 996

798 552 370 740 191 511 216

Tres mil

886 555 090 539 544 440 211

596 604 087 317 653 953 143

335 254 421 378 107 956 553

032 601 589 321 102 689 007

873 929 296 346 370 922 649

925 004 970 381 435 462 369

Cuatro mil

643 172 407 512 163 698 448

309 261 233 207 330 704 092

597 183 972 194 125 230 082

411 770 421 358 839 121 743

507 651 807 016

Cinco mil

520 685 841 697 120 679 266

180 918 157 810 297 521 451

879 847 982 079 795 585 035

314 480 646 343 541 761 299

045 526 857 327 742

Diez mil

332 204 264 742 237 221 162

574 486 055 488 203 427 072

032 104 260 771 944 087 172

326 438 823 816 929 803 520

167 618 150 876 831 157

Once mil

747 551 613 969 436 307 313

745 528 744 258 148 809 238

615 696 789 554 150 758 871

546 676 041 905 485 823 227

297 522 453 457 405 077 118

169 723 321 672

Doce mil

615 393 975 017 206 329 671

036 038 734 224 408 261 750

913 069 770 372 762 516 043

490 952 801 784 297 448 864

472 989 060 605 649 730 515

398 976 647 514 093 271 364

214 356 868 763

Trece mil

373 474 619 042 735 515 281

713 333 586 801 013 112 380

892 935 057 404 837 032 075

620 717 474 278 038 513 681

874 359 050 150 354 062 034

120 204 326 671 895 436 463

213 292 336

Catorce mil

536 086 877 671 303 162 236

421 499 310 298 473 707 400

556 982 544 591 272 414 122

563 666 676 403 095 735 843

130 671 978 036 919 189 574

001 571 333 896 147 216 661

826

Quince mil

040 490 993 686 348 149 527

539 146 131 195 642 350 346

139 997 164 076 576 885 158

913 264 396 697 783 251 399

923 650 849 274 861 731 206

810 651 095 822 447 587 195

Dieciséis mil

683 168 780 398 063 860 746

232 568 892 102 374 171 213

250 394 578 971 873 101 071

833 748 500 496 193 503 305

153 730 280 390 431 566 038

430 313 941 980 090 261 307

680 429 098 765 392 880

Diecisiete mil

076 530 726 837 047 979 753

348 043 370 890 901 499 394

585 579 970 481 835 360 489

678 962 242 026 847 920 095

075 260 027 800 476 608 286

862 206 683 289 236 261 667

591 170 511 023 468 456 376

646

Dieciocho mil

202 222 403 507 819 535 152

480 783 661 277 326 510 611

594 779 935 924 814 182 279

123 997 965 497 823 544 448

385 233 623 549 684 689 349

861 598 018 284 660 796 005

831 147

Diecinueve mil

611 909 197 393 519 225 794

573 571 674 732 040 707 394

849 432

Veinticuatro mil

599 422 163 107 156 037 717

064 760 753 347 595 507 425

886 796 320 013 641 321 554

586 682 408 039 097 195 865

236 553 252 127 005 916 776

668 272 715 109 239 429 232

502 868 150 773 133 911 879

311 337 487 688

Veinticinco mil

453 497 099 352 318 033 853

928 842 358 991 521 516 655

361 956 640 887 089 679 690

427 489 332 567 337 112 505

634 913 963 270 950 292 079

386 393 856 893 746 269 261

940

Veintiseis mil

860 272 372 188 978 474 314

585 691 922 279 937 370 079

895 435 958 114 672 381 593

070 430 496 462 739 265 967

350 793 959 369 759 609 559

660

Veintisiete mil

359 803 940 941 793 161 132

810 799 291 419 700 936 260

038 589 274 878 675 651 649

124 920 508 903 759 773 809

698 785 416 299 412 057 978

642 218 180 743 304 401 333

981

Veintiocho mil

307 706 495 503 354 049 882

515 650 923 721 975 053 415

978 019 498 714 883 556 399

305 446 662 100 645 439 186

240 538 387 823 212 309 106

272 443 905 999 515 052 469

912 629 392 368

Las Cortes

SENADO

(Por telégrafo)

Sesión del día 11

11-A las 11'50 n.

Se abre la sesión a las 3'45.

En la presidencia el señor Az-

cárraga.

El Presidente saluda a la Cá-

marra.

Después pasa a ocuparse de

la reciente catástrofe de Italia.

Pide una oración para los

muecos y que se haga constar el

sentimiento y péame.

El señor Montero, en nombre

de la minoría liberal, habla unido

dose a las frases del Presidente.

Entiende que se debe contri-

buir al alivio de las víctimas.

Se unen la mayoría de Senado-

res.

Vuelve hacer uso de la pala-

bra el Presidente haciendo la ne-

crología del marqués de Luque.

Se acuerda el sentimiento.

El señor Loygorri dirige un

ruego a los ministros de Marina

y Fomento sobre el ferro-carril

de la Costa de Alicante.

El Conde de Esteban Collantes

felicitó al Presidente del Conse-

jo por las senadurías vitalicias.

Se pasa a la orden del día.

Se reanuda el debate de Ad-

ministración.

El señor Gullón (don Pio) con-

sume el tercer turno en contra.

Dice que con el proyecto se

trata de consumir a los Ayunta-

mientos.

Se ocupa de la tutela Admi-

nistrativa y del voto corpora-

tivo.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Azules y colorados

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BOJADORA En blanco, oro y con especias. Se halla en la venta los siguientes: Pes de vela. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

Impresos

En la imprenta de este periódico se halla a la venta los siguientes: Pes de vela. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C. Plaza de San Julián.—MURCIA

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y a domicilio. **MAQUINAS** para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. **AGUIJAS**, accesorios y piezas sueltas—**MAQUINAS** de escribir, **CAMAS** de hierro, de madera y muebles. **SOMMIERS**: Ventas a plazos y al contado—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Fábrica de Camas de Hierro y latón

de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

250 pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca Sol pues con cada una regala una tarjeta numerada dándose ese premio de **250 pesetas** a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta

Depósito exclusivo en Murcia, en casa de LOS CATALANES.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y externos.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, 122. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trasce viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Vera cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gothafrma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 14, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantía, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goco y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y Calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.—CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cuartos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartago, Alicante Torrevieja y pueblos comarcanos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradi: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Calles: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

Sociedad General DE Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRÓNOMO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea
Aviso importante. Pedit á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 310.
Dirección telegráfica y telefónica: CINCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.